

**CRONOGRAMA DE GESTIÓN BECAS EVC CIN
CONVOCATORIA 2024**

Desde la publicación de la Resolución de apertura de convocatoria: difusión de la convocatoria, atención de consultas.

Entre el 15 y el 29 de abril de 2024: capacitación virtual del SIU a referentes de gestión.

Hasta el 29 de abril de 2024: las SECYT deberán enviar al CIN los criterios de distribución interna de cupos -si corresponde- y los nombres y datos de contactos de referentes de gestión –para publicar en web del CIN -.

Los responsables de evaluación de cada CPRES, deberán enviar al CIN, las grillas de evaluación desglosadas.

29 abril de 2024 apertura de convocatoria

17 de mayo de 2024 a las 13 horas: cierre de convocatoria.

Hasta el 24 de mayo: envío a la secyt de la ficha de inscripción con las firmas requeridas.

OBSERVACIONES:

a) los errores en los datos personales del/la postulante pueden ser corregidos por él/ella mismo/a en “datos personales”, accediendo con su usuario y contraseña.

Del 27 al 31 de mayo: cada secyt revisará los adjuntos cargados.

3 de junio: publicación del listado de inscriptos/as; es decir, todas aquellas personas que completaron los dos pasos de la inscripción (carga de datos con posterior cierre del proyecto y presentación de la ficha de inscripción con los correspondientes avales ante la secyt de su universidad.

Luego cada secyt publicará de manera interna, para conocimiento de sus propios/as postulantes, ese listado separando “Evaluables” de “No Evaluables por no cumplir con todos los requisitos”.

Del 4 al 25 de junio de 2024 EVALUACIÓN REGIONAL

28 de junio: publicación de resultados provisorios de la evaluación.

Del 1 al 5 de julio (5 días hábiles): los postulantes pueden acceder a la vista de su dictamen de evaluación en el gestor de proyectos y cargar una solicitud de reconsideración si lo considerara pertinente.

Del 11/12 de julio al 27 de agosto de 2024: tratamiento completo de las solicitudes de reconsideración por parte de los miembros de la Comisión *ad hoc* (en grupos distribuidos de forma equitativa).

11/12 de julio 2024: el CIN dará acceso a los miembros de la comisión ad hoc a un drive compartido conteniendo la totalidad de las solicitudes de reconsideración recibidas distribuidas en grupos de forma equitativa.

Hasta el 6 de agosto 2024: los miembros de la comisión ad hoc analizarán las solicitudes que les fueran asignadas.

9 de agosto 2024: reunión virtual de Comisión *ad hoc* para puesta en común del tratamiento de las reconsideraciones y decisión sobre las aceptadas y su consiguiente distribución entre los responsables de la eval de cada una para que se ocupe de enviar a su nueva evaluación o ampliación de fundamentos.

Del 12 al 27 de agosto 2024: tratamiento de las nuevas evaluaciones y ampliaciones de fundamentos; actualización de estados de todas las presentaciones (el gestor sólo reconoce las aprobadas para la confección de los listados definitivos por parte de las SECYT)

28 al 30 de agosto de 2024: reunión de Comisión *ad hoc* para calcular distribución de cupos e informar al SIU y a las universidades.

Del 2 al 9 de septiembre 2024: las SeCYT procederán a confeccionar dentro del gestor de proyectos los listados de titulares y suplentes conforme al cupo asignado

10 de septiembre de 2024: publicación de la **resolución** con los listados definitivos.

Del 11 de septiembre al 20 de septiembre de 2024: plazo para presentar la documentación en la iup y toma de posesión de los becarios

El alta de suplentes por no toma de posesión se puede comenzar a medida que se confirman las renunciaciones a tomar posesión por parte de titulares y continuarse en el primer mes de desarrollo de las becas, del 1 al 30 de octubre, junto con las altas por renuncia)

1 de octubre 2024: inicio de becas.

Del 1 de octubre al 30 de octubre 2024: alta de suplentes por renuncia

Antes del 1 de marzo de 2026: las secyt enviarán al CIN las actas de evaluación de los Informes Finales de los becarios 2024 de su iup.